

EL COMERCIO

DIARIO

Industria, Industrial y Literario.

105—YANACOCOA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)
32 números—Bs. 10
76 " " 5
152 " " 3
Los sueltos de 10 centavos
atrasados 30
admito suscripción por menos
de 30 números.
Los Remitidos y Avisos que
no pagados no se publicarán.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRAN.

Interior de la República, los jueves
7 a. m.
Luzima y Orosoro, los martes a horas
12 m.
Sora, los miércoles a horas 6 p. m.
Luzima, Caracazo y Sapaquí, los
viernes a horas 12 m.
Yungas, los domingos a horas 2 p. m.
Puerto Pérez, Achacachi, Moñé, Moñé,
Puno y Arequipa, los lunes a
p. m.

SALEN.

Interior de la República, los viernes
6 p. m.
Tena y Corocoro, los jueves a ho-
ras 12 m.
Sora, los jueves a horas 6 p. m.
Luzima, Caracazo y Sapaquí, los
viernes a horas 6 p. m.
Yungas, los lunes a horas 6 p. m.
Puerto Pérez, Achacachi, Moñé,
Moñé, Puno y Arequipa, los sa-
bados a horas 6 p. m.

Correos intermedios para Oruro se
hacen los miércoles a horas 10 a. m.

Prevenciones.

Correspondencia que se eche al bu-
cartero, los días señalados en el
"Anuncio," se detendrá hasta el ocu-
rriente.
Se recibe en el absoluto el envío de bi-
lletes de Banco y otros objetos, dentro de
los límites comunes. La oficina no responde
por el envío, a no ser que se las mande
por escrito.
Administración principal de correos de
la Paz, a 23 de agosto de 1882.
El interventor
Miguel Pacheco

El interventor

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

Miguel Pacheco

AL ARCA DE NOÉ

13 de junio

Ofrece objetos recién llegados

Máquinas de coser, Tailor. Casimires franceses para sacos de caballeros y se-
ñoras, así como para sábanas de sacerdotes, a 4 \$ 2 rs. vara. Queso Suizo y del
país por libras. Niños de cera para nacimientos. Un gran surtido de porcos gran-
des y chicos. Popelinas de 3, 4, 4½ y 5 rs. vara. Acosturas de 1½ a 27 \$ qq.,
libra 3 rs. Café a 32 pesos qq., libra a 24 rs. Té de la Estrella blanca a 2 \$
4 rs. libra y otros de superior calidad. Mantecilla a 1 \$, 1 \$ 2 y 1 \$ 4 rs. li-
bra. Siropes a 2 \$ 4 rs. tarro. Además se encuentran todo lo que se halla publi-
cado en su aviso permanente en el diario "La Patria."
Se venden cigarrillos de la Sucesora y de la Habanera.
Gran parte de las mercaderías de los señores Paronini hermanos.
Tiende abierto en establecimiento de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Según reciba nuevos artículos dará aviso a sus favorecedores.
La Paz, agosto 30 de 1882.

Nistor Aramayo.

AL PALACIO DE CRISTAL

Desde hoy y con la primera factura, queda instalado el estableci-
miento de cristalería, porcelanas, lozas, lámparas y en general, de toda
clase de artículos de esta jénero.

El establecimiento se ocupa de la venta de los artículos expresados,
como única especialidad y por la calidad, baratura y variedad se reco-
mienda al público.

Muy pronto recibirá la casa un surtido completo de artículos de esta
naturaleza, venidos directamente de las fábricas, de lo mas fino y variado
que hasta hoy haya llegado a esta plaza.

Ventas por mayor y menor.
Para las provincias e interior de la república, los pedidos serán
bien servidos en cajas especiales.

Es el único establecimiento de esta clase.
Esquina de Chirinos N.º 2 y 4.
La Paz, octubre 25 de 1882.

J. COLLAO.

6m027.

ROBERTO REINECKE Y C.

Calle del Mercado número 74

Tienen en venta

Guías para minas

Azogue

Añil N.º 9

Conservas de todas clases

Extracto de Carne

Sardinas

Cigarras puros

Café en botellas

Id. en frascos

Aceto en latas y en botellas

Vino Burdeos

La Paz, octubre 25 de 1882.

v15p5.

Id. Borgoña

Id. del Rhin

Id. Jerez

Id. Oporto

Champaña Oliguot

Id. Boudier

Id. G. Goulet

Chartrons

Charango

Vermouth

Bou de Jamaica.

La casa comercial

DE

Epifanio Aramayo

Calle del Comercio número 6, casa del se-
ñor Otto Richter, al lado de la tienda del
señor Benguria.

Avisa al público, que por el último vapor llegado de Europa a Aca-
ca, le ha venido un variado surtido de mercaderías, que las tendrá aquí a
fines de este mes, para el paseo de Todos Santos.

El surtido, consta de muñecas vestidas, coches para niños, quita-
soles, antorchas, sombreros para señoras y niños, botas y botines de cabi-
tilla para señoras y niños, guantes, cachimira para mantones, popelinas,
flecas, cajas de música, joyería de oro, anteojos para teatro, porta-monedas,
carteras, adornos de mesa, juguetes de cristal y porcelana, cuchillería,
oraciones de Lavalle y Guía del alma y muchos otros artículos.

El surtido actual, es de lo mas selecto, fino y elegante, en paños,
casimires, popelinas, ropa blanca para caballeros, perfumería inglesa y
francesa, vinos españoles Jerez y Oporto, y muchísimos otros artículos.
Ventas: por mayor y menor a precios equitativos.
La Paz, a 12 de octubre de 1882.

v15p14.

JUAN COLLAO

Avisa al Comercio de esta ciudad, al del interior de la república ya
en especial al extranjero, que continuará negociando en esta plaza bajo su
sola firma.

La Paz, octubre 10 de 1882.

Relojería Suiza

DE

J. NARDIN E HIJOS.

Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde mas de 30 años, tiene continuamente en
venta relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas finas de
oro y plata, como cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardapo-
los, tijas y botones de pecho. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de
barba, tijas de todas clases, etc., etc.

Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y se en-
arga de toda clase de composiciones de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

AL COMERCIO

Y L

PUBLICO EN GENERAL

Ponerse en conocimiento del comercio de esta plaza y en general
en el de todos los principales centros comerciales de Bolivia, que hemos
establecido en esta ciudad de Arequipa (Perú), bajo la razón social—

BELON Y FERNÁNDEZ

Una casa de comercio, la cual se ocupará de la compra y venta de
productos de país y extranjeros, admitiendo también consignaciones de
los mismos, previo arreglo, que hallarán equitativo y conveniente las per-
sonas que nos honren con su confianza.

Calle de Mercaderes [4.º cuadro] N.º 120.

Arequipa, octubre 1.º de 1882.

Faustino Belon.

José Ruperto Fernández.

v26p6.

SIMEON CORNEJO

COMPOSITOR Y AFINADOR

DE

PIANOS.

111—Recreo—111.

Casa de doña Francisca Vargas.

Ha recibido últimamente materia-
les y útiles. Garantiza el trabajo.
1m024.

Al comercio.

Habiéndose retirado el señor Ro-
mualdo de la Peña, por mutuo acuer-
do de la sociedad que jiraba en esta
plaza bajo la razón de Deheza y Pe-
ña, nos permitimos avisar a nuestros
favorecedores, que en adelante se-
guiremos nuestros negocios con la
firma de DEBEZA Y C.º

La Paz, 20 de octubre de 1882.

José Deheza.

Ad. von Borries.

1m026.

Hay en venta

En la casa del señor Sanjinés

U.º, calle del Teatro N.º 74.

Semilla de Raygras (pasto in-
glés) a pesos 2 libras.

Cerda fina para muebles a pe-
sos 2 4 rs. vara.

Un juego papel paisaje, doble
ancho a pesos 2 pza.

Sobres o cubiertas para notas a
pesos 2 4 rs. el ciento.

3m019.

ELEMENTOS DE FÍSICA

POR EL DOCTOR

Anjel Belisario Moscoso.

Obra adoptada por el consejo univer-
sitario para el uso de los colejos. Se
vende al precio de 2 Bs. en la librería de
Gerard y Forques, plaza del 16 de Julio.
v16p11.

Atencion.

Se hallan en venta, en la casa N.º 46
calle de Colon, abajo de la Merced:
un piano, dos catres de metal, un
sillon de id. y demás muebles de uso,
a precios equitativos.

REMATE JUDICIAL

El doctor Gastón Salinas, juez in-
structor 1.º de esta capital, por au-
to de la fecha, ha designado el día
diez del entrante próximo mes de
noviembre, horas doce, para el rema-
te voluntario de quince acciones del
Banco Hipotecario y un principal
censítico de cuatro mil pesos que
reconoce la finca Amachuma, situa-
da en el cantón Achocalla, en favor
de los herederos de doña Josefa G.
de Ballivián; señalándose por base
del principal censítico, el de mil
pesos.

Las personas que interesen en di-
chas acciones y principal censítico,
pueden ocurrir el día y hora desig-
nados a la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 25 de 1882.

Ortúega.—Actuario público.

v8p6.

ÁNJEL LUSINI,

Tenedor de Libros, Contador y

Liquidador, ofrece sus servicios a

las casas de comercio y a todas las

personas que se dignen ocuparlo.

Vive en la casa de Pino, esquina

de la plaza.

San Pedro

El personal de la junta directiva

de la reparación del templo de San

Pedro es el siguiente: don José Bil-
bao La Vía, presidente; don Zenon

Iruelalde, don José M. Ortiz, don

Manuel Deheza, don Hilario Albor-
ta, tesorero; don Julian Cisneros,

secretario.

Esta junta que ha tenido el honor

de dirigirse por esquila a los hono-
rables senadores y representantes de

Bolivia, y demás personas notables

del vecindario, demandando un óbo-
lo para el fin indicado en ella, publi-
cará en estas mismas columnas los

nombres de sus benefactores, rin-
diéndoles desde ahora un voto de gra-
titud.

El secretario.

v8p6.

Aviso Oficial.

De órden supremo, el señor prefecto
del departamento, ha señalado el día 13
del mes de noviembre próximo, para la li-
tacion de los derechos que pagan los
aguardientes de uva o de caña, importa-
dos de la república del Perú a este de-
partamento.

Las personas interesadas podrán pre-
sentar sus propuestas en el salon de la
prefectura por sí o por apoderado, a ho-
ra 1 p. m., en cuyo momento tendrá lugar
la apertura de los pliegos por ante la
junta de almonedas departamental.

Se fijan como condiciones las siguientes:

1.º El adjudicatario cobrará el im-
puesto en la comprehension de todo el de-
partamento, desde el 24 de diciembre
venidero al 23 de diciembre del año 1883.

2.º La base del remate no podrá bajar
de 27,200 Bs. anuales en que actualmente
está rematado, pagaderos por trimestres
anticipados; siendo condicion indispen-
sable el que se anticipa al tiempo de firmar-
se las escrituras de fianza y adjudicacion,
un trimestre, otorgando por los trimestres
que siguen, letras descontables, en la oficina
del Banco Nacional de Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1882.

Patricio Barrera,

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Sociedad minera de San Felipe.

Para llevar a cabo esta empresa,
se necesitan veinte acciones de mil
Bs. cada una, desembolsables con un
5 p.º mensual.

Cuenta ella, con mas de cuatro
minerales superiores, de una abun-
dante explotación, con una lei que
alcanza a mas de 500 marcos en algu-
nos manchanes que van apareciendo
recien [por ser minerales nuevos].

Además, con el establecimiento San
Felipe, (diez leguas de esta pobla-
cion) inmensos bosques; alambres
para acarreo de metales y combus-
tible, un excelente director de fun-
daciones y beneficios, y otras ventajas
inmejorables.

Los que interesen tomar acciones,
entendiéndose de los pormenores, pue-
den verlo al suscrito, en su casa N.º
22, calle de Bueno.

La Paz, octubre 22 de 1882.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Victor Tomás Eduardo.

Correo del exterior.

No son de importancia las noticias que ha traído el último correo del exterior. Los diarios de Lima guardan, como especie de consigna, un profundo silencio sobre asuntos relativos a la cuestión internacional.

Una de nuestras cartas de esa ciudad, datada el 27 de octubre, contiene algo interesante que, sin comentario, transcribimos para conocimiento de los lectores.

"Bien poco tengo que decirle en cuanto a la situación, pues posteriormente a la última batida dada a los guerrilleros en Ica, en donde se ha asesinado a justos y pecadores, tanto los de esa zona como los del interior no dan por ahora signos de vida. Las prisiones y cupos, después de la salida para Chile de Mariano Alvarez, Lavalle, Avelino Aramburú, Ophelan y Muro, Ismael, han entrado en un período de calma, merced sin duda a los vientos de paz que corren.

"Asegúrese con insistencia que las negociaciones están ya concluidas en Chile con García Calderón en cuanto a lo principal de las bases, y que si alguna diferencia ha sido solo sobre puntos secundarios o de menor importancia. Según me ha dicho el caballero de las nebulosidades cancelarescas, parece que Tarapacá será cedido definitivamente, y Tacna sub condicione o temporalmente.

"El que está despedido con los tales arreglos es Novoa, pues apesar de su incontestable energía, etc., etc., se ve relegado a bastidores, cuando el soñaba con los lauros de negociador y con el prestigio que el tratado había de darle, después de la delegación gubernativa o proconsulada que desempeña, que no habrá dejado de darle algunos escudos; y está, según dicen, en arreglos o *pourparlers* con los perolistas; pero presumo que darán en agua, y no creo tan sándico a Piérola viendo que ha otro que firma la paz para apurarse en hacerlo él, cuando le queda la esperanza de llamarse redentor, proclamando en una nueva revolución que no dejará de intentar mas tarde 'la reparación del honor y de la integridad nacional' o cualquier otra cosa por el estilo.

"Volviendo a las negociaciones que hoy se ventilan en Chile, dícese que ese gobierno exige a Calderón sea el congreso de la Magdalena sea el que revise el tratado, pero que don Francisco lo resiste prefiriendo la convocatoria de una constituyente.

"Ignoro los motivos que tenga Calderón para pensar de ese modo, pero creo que hace mal. Decido como está a ir a la paz, y contando con una asamblea suya para aprobarla, ¿por qué elegir una nueva perdiendo tiempo y corriendo el albur de que le pueda ser adiada o no? Indeciso y meticoloso como es dicho caballero, quiere, a mi modo de ver, buscar ayuda para las responsabilidades que mas tarde pudieran caerle, cuando haga lo que haga, sus enemigos le han colgar siempre el mocheulo. Ya que se ha exhibido como víctima, debe desempeñar su papel hasta el fin, pues que mal que mal algún dinero tiene, puede dejar el país sin gran detrimento por cierto tiempo, y siempre le será provechoso un paseo por Europa."

OFICIAL

RELACIONES EXTERIORES.

EL SENADO NACIONAL.

SE AUTORIZA al ciudadano Arias Moreno, para que acepte y ejerza el cargo de vice-consul del gobierno imperial del Brasil, en la ciudad de Potosi expedido en su favor; sin que este permiso prive al peticionario, de los derechos, ni le exonere de las obligaciones que la ley señala a los ciudadanos bolivianos.

Comuníquese al poder ejecutivo para los efectos de ley.

Sala de sesiones.—La Paz, octubre 24 de 1882.

M. Baptista.
S. Achá.—Secretario.
Crispin Andrade y P.—Secretario.
Casa de gobierno en La Paz, a 26 de octubre de 1882.

Cúmplase con arreglo a la Constitución.

EL SENADO NACIONAL.

SE AUTORIZA al ciudadano Emeterio Cano, para que acepte y ejerza, el cargo de consul de la república Oriental del Uruguay en la ciudad de Oruro expedido en su favor; sin que este permiso, prive al peticionario, de los derechos, ni le exonere de las obligaciones que la ley señala a los ciudadanos bolivianos.

Comuníquese al poder ejecutivo para los efectos de ley.

Sala de sesiones.—La Paz, octubre 24 de 1882.

M. Baptista.
S. Achá.—Secretario.
Crispin Andrade y P.—Secretario.
Casa de gobierno en La Paz, a 25 de octubre de 1882.

Cúmplase con arreglo a la Constitución.

BE LISARIO SALINAS.
P. José Zilveti.

HACIENDA.

Reglamento de ley de Minería

(Conclusión.)

CAPITULO 8.º

De la percepción de patentes.

Art. 67. Para el pago de la patente prescrita por los artículos 16 y 17 de la ley, se establecen dos semestres fijos que correrán uniformemente para todos los dueños de pertenencias mineras, del 1.º de enero al 30 de junio y del 1.º de julio al 31 de diciembre.

Art. 68. La patente será abonada anticipadamente durante el primer mes de cada semestre, sin que se halle extinguido de esta obligación, ni aun el que por haber obtenido recientemente la posesión de sus pertenencias, hubiese pagado la patente en los últimos días del anterior semestre.

Art. 69. Si vencido el primer mes de un semestre no fuere pagada la patente, la cantidad de este quedará agravada desde el siguiente mes con el interés penal de un dos por ciento mensual durante el tiempo de la demora.

Para cumplir la obligación de pagar la patente semestral, no hai necesidad de requerimiento alguno por parte de los funcionarios del estado.

Art. 70. El minero que resultare deudor de la patente por dos semestres, será ejecutado consecutivamente mediante pliego de cargo que dirigirá el administrador del tesoro, sin esperar orden de la prefectura, ni requerimiento fiscal, siendo responsable en caso de omisión a reponer lo adeudado.

El procedimiento coactivo quedará reducido en este caso a la intimación que ordenará el prefecto, en vista del pliego de cargo, para que el deudor abone las patentes semestrales con mas el interés penal, y los gastos y expensas que se ocasionen, dentro del término de quince días de la notificación.

En el mismo auto dispondrá el prefecto que el funcionario ejecutor trabaje embargo en las minas del deudor luego que haya espirado el plazo de los quince días, por cuya circunstancia se reputan abandonadas las pertenencias por las que se dejó de pagar la patente del año.

En lo demás, se observará las reglas contenidas en los artículos 18 y 19 de la ley.

Art. 71. La base para el remate de las pertenencias deudoras será fijada prudencialmente por el prefecto, oyendo al fiscal y al administrador del tesoro.

CAPITULO 9.º

Disposiciones generales.

Art. 72. Los actuales poseedores de minas que quieran constituir sus pertenencias en la forma prescrita por la ley reglamentada por este decreto, acudirán a la prefectura del departamento, solicitando que se practique una mensura por hectáreas y la consiguiente demarcación, efecto de fijar el número de pertenencias según la nueva unidad, que desde entonces se considerarán adjudicadas a perpetuidad, mediante el pago de la patente anual prescrita por dicha ley.

Art. 73. Los dueños de minas en los asentados de Potosí, Machacamarca y demás en actual trabajo, donde no pueda constituirse pertenencias mineras por hectáreas, podrán disfrutar de los beneficios de la nueva ley pagando la patente que les está especialmente designada por el artículo 16, bastando para el efecto que dirijan una petición a la prefectura, solicitando que se ordene el reconocimiento de las bocaninas sujetas al pago de la patente, debiendo cuidarse de que en la diligencia estén expresamente designadas las bocaninas que solo sirven de lumbrosas a otras labores.

Art. 74. La constitución de sociedades mineras se regirá por las prescripciones del código mercantil y del supremo decreto de 8 de marzo de 1860.

Art. 75. La ley de minería de 13 de octubre de 1880, entra en plena vigencia desde la publicación del presente decreto reglamentario.

El ministro de hacienda e industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los veinte y ocho días del mes de octu-

bre de mil ochocientos ochenta y dos años.

BE LISARIO SALINAS.
A. Quirós.
Es conforme.—El oficial 1.º
Z. Cortaillas.

Exterior.

Telegramas.

Señor editor del 'Mercurio'.
Buenos Aires, octubre 19 de 1882.
Llegó el vapor 'Senega'.

Tras fechas de Lisboa hasta el 24 del pasado.

El gobierno inglés recibió los despachos oficiales del general Wolsley, en los que al confirmar la toma del Tebel Kebir, da cuenta de haber resultado herido levemente el general Wiles. Los arabistas sufrieron en ese embale pérdidas considerables.

Asegúrese que el general Wolsley telegrafió a Londres avisado que no enviase mas tropas por considerar terminada la guerra. Con las tropas que tenía bastaba, tomado el Cairo y Alejandría, para la pacificación del Egipto.

La mayor parte de los que habían ordenado los incendios de Alejandría después del canoche inglés, habían huido al Egipto.

El khedive se preparaba para volver al Cairo aprovechando el triunfo de los ingleses.

Dice el 'Times' que Garnet Wolsley probó que tenía las cualidades necesarias que el comandante de una expedición debe tener. El supo despreciar las impaciencias pueriles y las aspéritas banales de los que censuraban su lentitud y dejó hablar a las jentes, procurando solamente el medio de asegurar un buen resultado a sus operaciones, continuando la reunión de fuerzas sin importarle las objeciones malvadas del extranjero ni tampoco las inquietudes febriles de sus compatriotas. El general Wolsley esperó darles un hecho consumado, alcanzando la victoria, sin hacer caso de las censuras de periodistas y estratagemas de gabinete, que son como débiles nubes ante los rayos solares.

Los embajadores de las potencias europeas reunidos en Constantinopla examinaron la cuestión turco-griega relativa a las fronteras. Estaban en esa reunión excluidos los representantes de los dos países.

En uno de los encuentros habidos, el general Wolsley encontró un oficial de la marina italiana que había desertado de su bandera sirviendo a las órdenes de Araby.

Parecía averiguado que la mayoría del ejército servía sin entusiasmo, deseando recogerse a sus lares. Con estas disposiciones se ha facilitado mucho el triunfo, pudiendo prevenir la no prosecución de hostilidades impulsadas por el fanatismo después de licenciado al ejército.

El khedive, como medida obligada para la reorganización del Egipto, decretará la disolución del ejército, y como complemento de esa medida la acusación de los miembros del ministerio y de los oficiales acusados del delito de rebeldía, a los que deberían castigar de conformidad con el código militar.

El general Wolsley sentíase tan seguro de la situación, que abandonaría las posiciones defensivas dejando el canal de Suez expuesto de todo aparato guerrero. Saldrían los encorazados empujando a dirijirse unos a puertos ingleses del Mediterráneo y la Mancha y otros apostados frente a Alejandría que sería la nueva base de operaciones.

Inglaterra se encusa con Turquía de aceptar la cooperación de ésta en el sometimiento de Araby, manifestándole que no eran necesarias mas fuerzas que las que se encontraban en movimiento.

Asegúrase que Inglaterra quería que se celebraran conferencias oficiales para llegar a la solución de Turquía respecto de Egipto.

Alemania, Austria e Italia apoyarán a Inglaterra si ésta reconoce los derechos del sultan.

Las declaraciones de Inglaterra son bien explícitas en cuanto a no llevar ninguna mira egoísta en Egipto.

En Francia no hai nada de particular.

Los diarios de Madrid censuraban y ridiculizaban las felicitaciones dirigidas por el gabinete francés a Londres manifestando la esperanza de que la diplomacia europea, y especialmente Alemania, obligaran a Inglaterra a retirarse de Egipto restableciendo la autoridad del sultan.

Díbase en Alemania grande importancia política a la visita del hijo del emperador Francisco José a la corte imperial.

Buenos Aires, octubre 20.—En la república Oriental resolviéronse las cuestiones pendientes, siendo destituidos los jueces y el fiscal por oponerse a las exigencias del ejecutivo. La opinión pública está muy disgustada por ver perdido el respeto al poder judicial.

La campaña argentina está muy seca; mas y medio hectárea que no llueve; hai epidemia y mortandad en el ganado por falta de pastos.

El congreso argentino carece de tiempo suficiente para resolver algunos importantes asuntos incluidos en la prórroga. Espérase el sábado su clausura.

El correspondiente.

Al editor del 'Mercurio':

Pernambuco, octubre 19.—Trasmito las últimas noticias traídas por el paquete llegado aquí.

Paris, octubre 9.—El presidente de la república perdona a Meschino con

la condición de que salga de la reja de Tínez.

Londres, octubre 2.—Gladstone encontrábase en cama ligeramente indispuerto.

San Petersburgo, octubre 5.—Descubrióse un wagon cargado con dinamita en el tren de Odesa a Kiéff.

El correspondiente.

AGENCIA HAVAS.

Londres, octubre 19.—'El Times' de ayer se empeña en desvanecer la mala impresión producida por el anuncio de desavenencia entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión que aun preocupa a los gobiernos europeos.

Asegura existe el mas perfecto acuerdo en todos los puntos principales y solo ciertos puntos de detalle quedan aun por arreglar.

Rio Janeiro, octubre 19.—El senador brasileiro rechazó, después de una detenida discusión, una proposición de ley que tenía por objeto prestar el apoyo del Estado a la agricultura nacional.

Pernambuco, octubre 19.—En los diarios de Lisboa llegados por el vapor de hoy, encontramos las siguientes noticias:

INGLATERRA.—El primer ministro de la corona, honorable H. Gladstone, hallábase desde algunos días enfermo. En su notable discurso pronunciado por el señor Stafford Northcote declaró que una guerra era innecesaria para zanjar las dificultades actuales y que el país provocador se echaría encima las mas grandes de las responsabilidades.

RUSIA.—En uno de los trenes del ferrocarril entre Odesa y Kiéff descubrióse un wagon cargado de dinamita, lo cual se supone ha sido obra de los nihilistas.

Londres, octubre 19 (tarde).—Un telegrama de sir Garnet Wolsley dirijido al War Office anuncia que el estado mayor del ejército expedicionario se embarcó hoy en Alejandría.

Rio Janeiro, octubre 20.—El ministro de relaciones exteriores, señor Alburquerque Barros, niega la salida del ministerio de su colega el ministro de marina, como con insistencia lo aseguraban personas autorizadas.

(Mercurio)

EL COMETA PONS.

(Del Telégrafo Marítimo de Montevideo)

Hasta ahora pocos años los cometas solo eran visibles, a la simple vista durante la noche, al favor del cielo de sombra que nuestro planeta proyecta en la parte opuesta al sol; de manera que cuando asoman, por efecto del movimiento de rotación de la tierra, del lado del oriente—los primeros resplandores del astro rei, las estrellas, las planetas y sus satélites, los cometas, y en una palabra, todos los cuerpos luminosos que jiran en el grande espacio, van perdiendo gradualmente su visibilidad hasta que la pierden completamente.

Solo la luna y el planeta Venus son las únicas excepciones a esta regla; pero esta excepción es debida a que estos dos cuerpos celestes son aquellos que están mas próximos a la tierra.

Pero el día 18 de setiembre, apesar de esta regla, se ha dejado ver, en pleno día, un hermoso cometa que ha llamado la atención de todos los habitantes de esta ciudad, y que, a no dudarlo hará época en los anales históricos de la astronomía. El núcleo de este rojo cometa representaba una magnitud aparente igual, sino mayor aun, a la magnitud de Sirius que como se sabe, es la estrella mas grande de todas.

La distancia angular de este cometa al sol la hemos calculado en 5º al occidente de este astro. Por consecuencia el se halla en este momento situado en su perihelio. Si, entretanto, fuera ahora directo su movimiento orbital, en este caso se le vería cruzar de occidente a oriente, pasando entre la tierra y el sol. Y que espectáculo, en tal caso mas grandioso y mas imponente que este puede haber habido jamás en el mundo? Creemos que ninguno. Si algo falta a la astronomía matemática para ser considerada como la ciencia de las ciencias, origen y fundamento en el cual puede el hombre apoyar su saber, sus fuerzas morales, y en fin, ejercer su inteligencia con provecho suyo y de la humanidad entera, de la cual él es una parte integrante, es decir, una unidad de la cifra a que asciende la población de la tierra, considerando a esta población como a su propia familia, aun cuando una parte de ella hable el inglés, otra el francés, y en fin, otra el chino, que es el punto de vista bajo el cual el astrónomo juzga a los hombres, considerándose por tanto ciudadano del universo; si algo falta a la astronomía matemática es la ocasión de estudiar físicamente el sistema cometa, y esta ocasión creemos que es la que va a ofrecer ahora el cometa que ha estado visible ayer en pleno día, y que lo estará por mucho tiempo.

Hé aquí ahora los elementos de este planeta, el cual, según la 'Astronomía popular' de Flammarion, no es otro que el de Pons, clasificado por este astrónomo del modo siguiente:

1812.—Setiembre 15.—Longitud del perihelio 92.17; longitud del nodo ascendente 253.1; inclinación, 73.54; distancia del perihelio, 0.777; excentricidad, 0.9545; movimiento orbital, 17.07; revolución calculada, 70 años.

Setiembre 1812 mas 70 = Setiembre 1882.

Como se acaba de ver, este es un cometa periódico, que figura en el catálogo de los cometas de periodo conocido, como llegarán a serlo todos los cometas por mas que sus órbitas describan, no elipses, pero si parábolas o hipérbolas, y que, por esta razón, de aquí a 70 años y nueve meses, esto es, para el año de 1953 llamará la atención de los hombres del mismo modo que la está llamando en este momento.

El correspondiente.

El señor Gutiérrez—pide que se lea el proyecto que se presentó en sesión secreta.

El señor Molina—pide que se lea el proyecto que se presentó en sesión secreta.

El señor Gutiérrez—pide que el autor retire dicho proyecto puesto que se ha roado con cuestión internacional.

El señor Calbimonte—manifiesta que di-

cho proyecto se ha presentado al secreto.

El señor presidente—todo está en el deber de dicho proyecto.

El señor Medina D.—dispensados de forma, informes de la comisión, tación de ciudadanía solicitada por Barriga y Fernando yador, en votación fué aprobado.

En votación los informes fueron aprobados.

El señor presidente—también se ocupe la cámara de los indígenas para la enmienda de algun juez revisitor.

Se votó la dispensa aprobada.

El señor Calderón—formula de resolución.

El señor Cosío—sostiene de la comisión.

Se vota el informe; fué aprobada la fórmula del ron, fué aprobada.

En seguida, se dió el parlamento de la cámara, en la cuestión internacional.

La cámara de diputados de los datos e informaciones por el poder ejecutivo, con el Mensaje de 6 de setiembre próximo, política conveniente, que se política trazada por la comisión de 1881, mientras un tratado de tregua o pliendo los pactos internacionales ligan al Perú.

Sala de sesiones.—viembre 7 de 1882.—Mandó—Severo F. Alon secretario.—Ricardo Ugart secretario.

Quarto interme-

Se pone en discusión la al ejecutivo para celebrarlo comercio y aduana; fué todos sus artículos de inst.

Se declara la cámara de cío para proceder a la el al de la corte suprema d.

De la votación resulta: Por el señor Donato Vag " L. Buitrage " L. Guerra

Fuó proclamado al s Vasquez.

Discusión del proyecto ción oficial.

Se vota en grande el sentado por el ministro de negado.

Id.—en grande el proyecto de la comisión: fué exclusion del artículo 13.

Se suspende la sesión h

Remiti

EL CONGRESO NAC

DECRETA.

Artículo único. La as terminada por la lei de s de 1855, se hará efectiva do de aduanas de las pro quitos y Velasco.

Comuníquese etc. La Paz, octubre 23 de (Firmado)—Peña.

EL SENADO NAC

DECRETA.

Artículo único. La as terminada por la lei de s de 1855, se hará efectiva do de aduanas de las pro quitos y Velasco.

Comuníquese a la hono de diputados para los fine Sala de sesiones.—La 24 de 1882.

(Firmado)—Baptista. S. Crispin And

Cámara de diputados.—L bre 25 de 1882.

A la comisión de hacie P. O. del S. P. Ricardo Ugart—D. S.

ORIENTE.

EMPRESA NACIONAL DE

A los señores secretarios d ble cámara de repres

Pide que esta solici tud pase a la comisión de hacienda, para que se tenga presente el tiempo de dictaminar en la lei que espresa.

Miguel Suárez Arana, e vias carterizas en el Orie presentándose con prof ante la honorable cámara tantes digo:

Que por las publicacione se tenga conocimiento qu ble senado ha votado la le presente, disponiendo qu cion de setiembre 25 de 1

al a fomento de la obra iglesia catedral de Santa e y se haga efectiva sobre aduanas de las provincias Velasco.

Cumple con un deber al poner en conocimiento ble comisión de hacienda rable cámara de diputados do sobre el que se preten subvención de 1855, está do, dispuesto en el absc contratos de la 'Empresa Bolivia' en el Paraguay q jente del Estado.

En efecto, el artículo 51 dos tercera partes de di

OTTO RICHTER
PUERTO PEREZ O CHILILAYA
Propietario del Muelle,
Ajente comisionista
y Agencia de vapores.

RELOJERIA FRANCESA
DE
FRANCISCO GOTTRETT
PLAZA MAYOR.
Acaba de llegar un nuevo surtido de relojes y cadenas de oro.
Alhajas de brillantes, oro y doblé.
Cuchillería fina.
Artículos para fumadores, cigarros puros desde 6 Bs. el ciento;
cajas de 25 cigarros a Bs. 2.50.
2m515.

A LA FAMA.
VIDAL Y BILBAO.
Gran surtido de
Abarrotes,
Licores,
Ferretería,
Lozas,
Cristalería,
Empapelados,
El surtido mas nuevo y completo que
hai en la plaza.
52 y 54 — calle del Comercio — 52 y 54.

AL COMERCIO.
Hacemos saber al público y en especial al comercio nacional y extranjero, que la razón social "Tamayo Collao" que jiraba en esta plaza, queda definitivamente disuelta y liquidada por escritura pública celebrada en esta fecha por ante el notario don Francisco Luis Ballou y bajo las condiciones en ella estipuladas.
La Paz, octubre 9 de 1882.
Isaac Tamayo.
Juan Collao.
pImObre.

Se vende
Azogue
Aceite de almendras
Aceite de olivo
Harina de Cochabamba
Pepita de Mijos
Vino Oporto
Lámparas para Kerosene
Té fino en latas
Teteras de metal finas
En casa de—
Moerius y C.
JIRAN LETRAS SOBRE COCHABAMBA.

El mejor tinte para el pelo
que se conoce en el mundo
Tinte Seguro de Barry para el cabello
PARA TENER EL
CABELLO
Y LA
BARBA.
Cualquier señora o caballero, cuyo cabello se ha descolorido o encanecido puede conseguir la restauración completa del color de aquel en la juventud usando este verdadero y perfecto tinte: digno de entera confianza e inofensivo: con su uso no se corre el riesgo de un chagajo; no produce colores ridículos, remedio los malos efectos ocasionados por tintes nocivos y deja el pelo suave y bello. Pruébese el
Tinte Seguro de Barry para el cabello
Su uso es sencillo y agradable y requiere muy poco cuidado al aplicarlo.
Se adapta igualmente para
EL CABELLO **LA PERA**
LA BARBA **Y EL BIGOTE**
y es sin disputa alguna
El mejor tinte para el pelo del dia.
Los que quieran obtener un rico negro azabache de una vez usen el **Tinte Negro de Barry para el cabello**, el cual se prepara con los mismos ingredientes que el tinte seguro, pero en cuádrupla proporción.
Depósito en la Botica y Droguería Boliviana de Ignacio Roni.—La Paz.

ALMACEN
OTTO RICHTER
CALLE DEL COMERCIO
TIENE EN VENTA
Alcohol.
Gallinas.
Muebles de todos precios.
Sombreros.
Quinqueros.
Géneros blancos.
Pancitos.
Ornato y encañado.
Semilla de Quina.
Licores y conservas de todos precios.
Jira sobre Tacha, Araguay, Lima, Lóndres, París y Hamburgo.
Roscots quios, oro, plata y plata y chafalonía de plata.

Juan Granier.
CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 36, 38 y 40.
Ajente comisionista.
Almacén de abarrotes.
Se encarga comisionista de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata pifa.
Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarrotes.
Las almas marcas de vinos y licores Granier Hermanos
Té fino y ordinario de diferentes marcas.
Todo a precios sin competencia.

AL COMERCIO
Desde el 1.º del corriente mes, el espíritu se ha hecho cargo de todo el activo y pasivo de la casa que en esta plaza jiraba bajo la razón social de "Carlos Aloisi y C.ª", y siguiendo con los mismos negocios, ha conferido poder general al señor Rafael Berthini.
La Paz, noviembre 5 de 1882.
I. Roni.
v8p3.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN
PREPARADA
POR RAFAEL BERTHINI
El liquen es la base única de la composición de este específico, que por consiguiente no contiene ni ópio ni los alcaloides del ópio, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.
Las observaciones mas profundas, recogidas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido las mejores ventajas con el uso de esta pasta en las afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales mas apreciadas, y apesar de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en prepararlo, su precio es mas barato que el de las demás pastas y pastillas comunmente usadas hasta ahora.
Cada caja es acompañada por su instrucción, juntamente a los certificados médicos.
ÚNICO DEPÓSITO EN LA BOTICA BOLIVIANA.

AGUETE DE SAN JACOBO
HACIA REUMATISMO
EL GRAN REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciática,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de OJOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORS Y PUNZANES.
Siempre preparado en la tierra ignota al AGUETE DE SAN JACOBO como remedio externo a espasmo, resaca y dolor. Su uso es sencillo y agradable, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una gran alivio por medio de este remedio.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
A. VOGELER Y CA.
BALTIMORE, E. U. D. A.

VOTO POPULAR
(Philadelphía Times.)
Si hai algo peculiar y característico del pueblo americano es la buena voluntad con que se somete a la decisión de la mayoría y donde quiera se adapte a la condición actual de las cosas. Sería demás hacer mención de algunos incidentes relativos a elecciones presidenciales, de Estado o Municipales o a otros asuntos semejantes. Basta para nuestro objeto, presentar aquí otra cuestión de un interés casi nacional ofreciendo testimonios oficiales de personas importantes y de mucha influencia en el país. Retire estos desordenados el obispo Guilmore de Cleveland, Ohio, quien habiendo usado el Gran Remedio Alemán, el Aguete de San Jacobo habla de su eficacia en los términos: Me complazco en decir que el Aguete de San Jacobo me ha proporcionado gran alivio y no vacilo en recomendarlo al público como un curativo excelente.

Folletín
El MONTE
(Cuento blanco.)
(Continuación.)
—Que improvise! exijó el anticipado J...largo fiscal de imprenta y de las mas atarabilladas.
—Que se celebre! preguntó, aceptando mi ración de pancho.
—Tres golpes, dados a una vana en comandita y a poseta por barba, contentó O...siento decaía.
Apuró la copa de un trago, sin entender lo de los golpes, ni lo de la vana; pero comprendiendo que no debía pedir informaciones se puso a leer el artículo.
—Con una pierna sola se su suda, me dijo el escribano P...presentándose su copa con afable invitación.
Queré los ojos y bebí la mitad de agua ligada, que me abracaba a su paso la rinjia.
—Hórrate con la compañía y séntate, me dijo el anticipado J... que está hoy casado con una Medusa por mas señas.
—Válvete, repuse protestando urjencia, y salí del café por el postigo de la calle de Linares: criticando un cheque inminente con un majador tal como J... empujando en buscarme las coquillas sin fruto durante diez años de carcel.
A un hombre refractario a las habedías alcohólicas sobre con copa y media de pancho de limon para producirle sensible trastorno, y ya en la calle conoció que las luces brillaban mas a mi vista y que mi sangre circulaba con mas brío, pareciéndome la noche menos tempestuosa que antes. Llegué al antiguo café del Rezo, en cuyo piso principal sabía yo que había jugado, como en el café del Turco, y tomé asiento ante una mesa, haciéndome servir una taza de té, para observar a mi sabor a los que sabían la cuenta o bajaban del templo del azar, entregado a los embriagos de las vagas ideas, que producia el primer periodo de la embriaguez, y que tanto agravaban la cargada atmósfera y el bullicio en el corredor de semejantes establecimientos en las horas de mayor concurrencia.
El espíritu de la tentación aprovechó tan propicia coyuntura para insinuar en mi alma por los fisos de mi escritorio, y yo juraría que me dio al oído estas palabras: —Escribir público, y no esbo lo que es una vana, ni como se la dan tres golpes! Pretende hacer cuadros de estambres y no ha entrado en un garlito. Se juega de la mesa de Dantes, pero no osar desender al infernal... Estúpido como las pueras, que si no aprenden... Qué vas a hacer de bueno ni de nuevo a lectores que saben lo que te ignoras!
No sé dónde andaría el fogón de miguadas; pero es lo cierto que me levanté con resolución firme, y salí la cuenta detrás de un señor de buen aspecto, en quien me introduje sin dificultad, creyendo en dada el portero que íbamos juntos. Atravesé un corredor, luego una pieza que me avisó de acaesala, y entré por fin en el tiempo que un sereno armurallo y fido de las montañas indicaban los dos el término de la audacia de la aventura.
—Buenos, (dijo un colador con toda autoridad) un poco de silencio, que se oye todo en la calle.
El murmullo fúe apagándose gradualmente mientras barajaba el banguero.
El espectáculo merecía la pena de contemplarse, pues en aquel conjunto descubría el observador todas las pasiones que en el ser humano envilecen el espíritu: la insolencia del ganancioso; la ira del desgraciado; el sombrío silencio de unos; la nerviosa inquietud de otros; la envidia de los que se envidian; la alivada del amor; la servilidad degradada de los otros; la blasfemia en unos labios; el infierno en unos razonamientos; todas las tempestades bajo una calma terrible. En cuanto a la escena sobre con decir que no bastando las almas en torno de la larga mesa, había días de jugadores que en oír y en compaña mas no permitían acercarse al área de los asientos a la diaga fortuna; pero el espíritu de la tentación, que allí me había conducido, depárame un compañero obsequioso, quien me llamó, codiciando como un lugar de la silla del banguero.
—Juego, dijo éste echando el albur: a dos de bastos y una sola de copas.
Me pareció que aquella sala se sentaría enfriándose con la fuerza plaza que ostentaba en la diestra, y sacando cuatro pila de a veinte reales, que eran el capital del improvisado presupuesto mensual, alargué la mano para depositar mi ofrenda a la derecha de la jentil señor: un peso fuerte, con el busto de Carlos III.

—Juego, repetí el banguero con ceremonial formalidad y salí el don de espaldas.
—Entré por un punto, anuncié unos billetes, y siguiendo el eco de aquellos, distinguí a un conocido titulado de Ocasilla, sentado a su extremo de la mesa y al abrigo de la sombra.
—Entré por un punto, repetí el banguero cuando el don de espaldas con al don de bastos.
—¿Qué necesidad, pensé yo: tengo dos paños a su favor en la baraja y tres no juegues. No comprendo la ventaja de su juego. Vamos con otro duro al entré.
Y diho y hecho, un Carlos IV fúe reforzar a Carlos III de cuenta mía.
—Juego, repetí el banguero, volviendo de la baraja y mostrando el as de copas en pueta.
Tiró del as y apareció el seis de bastos, y tras del seis de bastos el diez de copas.
El título de Castilla se sacó un guirre con el fondo de moetas de oro y plata, y a Carlos IV entró a su extremo de mesa; apurando el grupeto a Carlos III, a quien apuró en un mencionado especial de plata de lei.
Orel vez que la nota se corrió como el Metástasio de Goethe, y celebré que la recogieran pronto.
—Se están dando menores arriba, dijo al oído el enamorado que me odiaba su pueto.
Pude reprimirme y no contestar lo que merecía tan inoportuna observación después del naufragio de mis dos duros.
Tuvo un momento laido y traté de marcharme; pero había una lá triple que romper y me detuve.

JORGE KIEFER
AJENTE GENERAL
PARA EL PERÚ Y BOLIVIA
ESTACION DE LOS DESAMPARADOS
LIMA—PERÚ
Depósito en Tacha, casa de Ignacio P. Santa María.
Aviso
El señor prefecto de este departamento, en junta de almonedas, ha designado el día 14 de noviembre próximo, horas 12 y otras que sean necesarias, para la licitación de los diezmos del obispado, frntes de 1883; bajo las bases que constan del cuadro que se tiene fijado en la puerta de la oficina de hacienda. Las personas que quieran hacer postura, acudan al portal de la plaza "18 de Julio" donde se instalará la junta departamental de almonedas. La Paz, octubre 25 de 1882.—Patrio Barrera—Notario de hacienda, gobierno y guerra.
Es copia fiel.
Barrera.

"KEROSENE AMERICANO"
Tienen en venta por mayor y menor en el "Proveedor de las Familias".
La Paz, octubre 30 de 1882.
I. Flor y C.ª
Plantas de Quinas.
De los alimónigos de la hacienda Sacramento en Yngas se venden plantas de quina casaya. Trátese con los señores Fernando Steiner y C.ª en ésta o con el administrador de la hacienda.
Al público.
Los afamados cigarros de la señora doña Josefina Crespo, se expenden hoy en la calle de Iguazu, N.º 25, frente al Banco nacional. La Paz, 31 de octubre de 1882.
v10p2.

SE GRATIFICA 10 \$
A la persona que de aviso, del paradero de un perol de cobre; diámetro de una vara, que ha sido robado de la casa molino del Prádo antes Cervercera, avisando en dicha casa, o en esta imprenta.
(Continuará)
Imprenta de la Unión Americana.
por José C. Calasanz Tapia.